

# Las tablas y las figuras del artículo científico, el arte de presentar resultados de forma clara

Las tablas y las figuras del artículo científico son complementos que facilitan la presentación de datos seleccionados de la investigación de forma que resulten comprensibles y de manera más visual para los lectores. Se trata, pues, de destacar algunos hallazgos y de presentarlos de manera atractiva y comprensible. Aunque algunos de estos datos estarán incorporados también al texto, no debe repetirse la misma información en el texto de los resultados del manuscrito y en las tablas. Tampoco debe repetirse la misma información en tablas y en figuras, sino que deben presentar aspectos diferentes de la misma información o datos diferentes, de manera que son informaciones complementarias.

Otro aspecto importante es que tanto las tablas como las figuras deben ser comprensibles por sí solas sin necesidad de tener que leer el texto del artículo. Por lo tanto, deberán incorporar las explicaciones imprescindibles en forma de leyendas o notas al pie, además de identificar adecuadamente los encabezados de columnas y filas, en el caso de las tablas, o las diferentes series y puntos de observación, además de los ejes de abscisas y ordenadas, si procede, en el caso de las figuras.

Cada publicación utiliza un estilo y los autores deben leer cuidadosamente las normas para los autores de la revista de interés al preparar los manuscritos que desean someter al proceso de revisión de manera que se ajusten a las características de la revista.

El número de tablas y figuras que acompañan un manuscrito puede estar limitado en las normas para los autores, pero en cualquier caso, siempre será el mínimo número imprescindible. En las publicaciones digitales es posible incorporar material adicional que no aparece reflejado en las versiones impresas en papel.

De acuerdo a las normas Vancouver, actualizadas a 2010, las indicaciones generales para la elaboración de tablas y figuras son las siguientes.

## Tablas

Las tablas recogen la información de forma concisa y la presentan de forma eficiente; ofrecen también la información con los grados de detalle y precisión deseados. La inclusión de datos en tablas y no en el texto permite reducir la extensión del mismo. Mecanografiar o imprimir las tablas a doble espacio en una hoja aparte. Numerar las tablas consecutivamente siguiendo el orden de la primera cita que aparece en el texto y asignarles un escueto título. No usar líneas horizontales ni verticales. Cada columna debe ir encabezada por un título breve o abreviado. Los autores deben colocar las explicaciones en notas a pie de tabla, no en el título. Explicar en notas a pie de tabla todas las abreviaturas no habituales. Para las notas a pie de tabla, usar los siguientes símbolos en este orden: \* † ‡ § || ¶ \*\* †† ‡‡. §§, ||||, ¶¶, etc. Identificar los índices de variabilidad, como la desviación estándar y el error estándar de la media. Asegurarse de que en el texto cada tabla tiene su correspondiente cita. Si se usan datos de otra fuente, ya sea publicada o no publicada, obtener el permiso correspondiente y hacer mención completa de estas fuentes.

Las tablas adicionales que contengan datos de apoyo demasiado extensos para ser publicados en la versión impresa, pueden publicarse en la versión electrónica de la revista, depositarse en un servicio de archivos, o ponerse a disposición de los lectores a través de los autores. Se añadirá al texto la información para comunicar a los lectores de que dichas tablas se hallan a su disposición y sobre el lugar donde está disponible. Es necesario presentar dichas tablas juntamente con el artículo para que estén a disposición de los revisores.

## Ilustraciones (figuras)

Las figuras deberían haber sido diseñadas y fotografiadas en calidad profesional o bien presentadas como fotografías digitales. Además de solicitar una versión

**Carmen Pérez  
Rodrigo**

Directora  
Revista Española de  
Nutrición Comunitaria

de las figuras adecuada para su impresión, algunas revistas piden a los autores los archivos electrónicos de las figuras en un formato determinado (por ejemplo, JPEG o GIF) que produzca imágenes de alta calidad en la versión web de la revista; los autores deberían revisar las imágenes de dichos archivos en una pantalla de ordenador antes de enviarlas, para asegurarse de que cumplen sus propios estándares de calidad. Para radiografías, escáneres y otras imágenes de técnicas diagnósticas, así como para fotografías de imágenes de muestras patológicas o microfotografías, enviar fotografías nítidas y brillantes en blanco y negro o en color, normalmente de 127 × 173 mm. Aunque algunas revistas vuelven a dibujar las figuras, muchas no lo hacen. Las letras, números y símbolos de las figuras deberían ser claros y totalmente uniformes, y tener un tamaño suficiente para que al reducirlas para su publicación sigan siendo legibles. Las figuras deben ser tan claras como sea posible (autoexplicativas), ya que muchas se usarán directamente para las presentaciones de diapositivas. En las leyendas de las figuras no deberían faltar títulos ni explicaciones, pero estas explicaciones no deben figurar en el interior de las ilustraciones. Las microfotografías deberían tener indicadores internos de escala. Los símbolos, flechas o letras usados en las microfotografías deberían contrastar con el fondo. Las fotografías de personas potencialmente identificables deben ir acompañadas de la correspondiente autorización escrita para usarlas. Las figuras deberían numerarse consecutivamente siguiendo el orden de primera aparición en el texto. Si se utiliza una figura ya previamente publicada, debe mencionarse la fuente original y presentar la autorización escrita del propietario del copyright para reproducir el material.

El permiso es necesario independientemente del autor o de la editorial, excepto en el caso de documentos de dominio público. Para las ilustraciones en color, comprobar si la revista pide negativos en color, transparencias o fotografías en color. El hecho de acompañarlas con dibujos que indiquen la zona que debe reproducirse puede facilitar la labor del editor. Algunas revistas publican ilustraciones en color sólo si el autor corre con los gastos suplementarios. Los autores deberían consultar las revistas para conocer los requisitos que deben cumplir las figuras que se presentan en formato electrónico.

### **Leyendas de las ilustraciones**

Mecanografiar o imprimir las leyendas de las ilustraciones a doble espacio, en una página aparte, numeradas con los números arábigos de las correspondientes ilustraciones. Cuando se usan símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de las ilustraciones, deberán identificarse y explicarse claramente en la leyenda. Especificar la escala interna e identificar el método de coloración de las microfotografías.

### **Referencias**

Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: Redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica *Actualizado en Abril de 2010* Pautas de publicación: patrocinio, autoría y responsabilidad. Disponible en URL [<http://www.ucm.es/BUCM/enf/doc17637.pdf>] Acceso 31 de mayo de 2011.